

JUICIO UGT CCOO VS TRABAJADORES

Los sindicatos ugt y ccoo piden a los trabajadores que se concentre el día 20 en la consejería de gobernación y administraciones publicas para pedir el cese de los recortes. Con un redactado interesante (*Els ho permetràs?*) Con esta pequeña frase criminalizan al colectivo. Si no vienes a la movilización -no apoyas a los sindicatos- no te quejes por que te quitan la paga extra.

Sin embargo, en ningún sitio, se hace mención al juicio que ugt y ccoo tiene al día siguiente (21 de febrero) Juicio que viene de una manifestación que los trabajadores hicieron en junio del 2011 para denunciar la pasividad de los mismos sindicatos con los recortes (despidos de interinos)

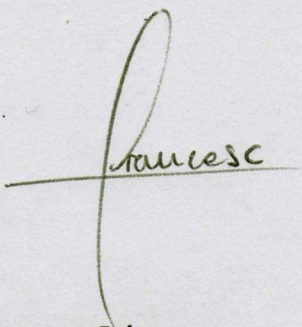
De la movilización resultaron dañados algunos elementos de las fachadas de las respectivas sedes sindicales. Acaip no justificara esos daños, que los sindicatos valoran en 6000 eu, pero nos parece sorprendente porque los trabajadores estaban expresando su descontento con sus representantes. Y la respuesta, que debería haber sido un ejercicio de reflexión y responsabilidad de los representantes sindicales, se transformo en denuncia.

6000 eu son un mundo para un trabajador y un granito de arena en el presupuesto de los sindicatos.

La paradoja esta ahí. El día 20 nos piden responsabilidad y que acudamos a la movilización y el día 21 juzgan a unos compañeros que les exigían lo mismo, responsabilidad.

Los daños causado son pequeños en comparación a la pena solicitada y es por eso que desde Acaip pedimos a ugt y ccoo que retiren la denuncia y emplazamos a todos los trabajadores a concentrarse en el juzgado en apoyo de los compañeros.

35
**Concentración el jueves 21 a las 10:00h en el juzgado de instrucción nº28 Barcelona.
(ciudad de la justicia)**



Francesc López

Representante de Acaip CPHB (modelo)

CP. Modelo
cpmodelo@acaip.cat